



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

21 de mayo de 1997

Núm. 52-5

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000039 **Por la que se denominarían oficialmente Araba y Álava, Bizkaia y Gipuzkoa los territorios históricos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.**

Ampliación plazo de enmiendas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley por la que se denominarían oficialmente Araba y Alava, Bizkaia y Gipuzkoa los territorios históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, número de expediente 122/000039, hasta el día 27 de mayo de 1997, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados,
Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.